UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC Nº 08/2022

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N° 383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Taller La Solución, domiciliada en Km 8, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

Taller Mecanico "LA SOLUCION" Fracción Nanawa Km 8 800 Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 414402.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 758/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem 1	Mantenimiento y Reparación de Generador de 44 KVA Caterpillar	Marca	Unid. Med.	Proce-dencia	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario
1.1	Cambio de filtro de aire	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	318.000
1.2	Mano de obra Cambio de filtro de aire	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
1.3	Cambio de filtro de aceite	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	212.000
1.4	Mano de obra Cambio de filtro de aceite	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
1.5	Cambio de filtro de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	353.000
1.6	Mano de obra Cambio de filtro de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
1.7	Cambio de filtro de trampa de agua	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	345.500
1.8	Mano de obra Cambio de filtro de trampa de agua	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
1.9	Cambio de aceite de cat. 15w40 por litro	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	61.500
1.10	Mano de obra Cambio de aceite de cat. 15w40 por litro	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	37.500
1.11	Cambio de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	630.000
1.12	Mano de obra Cambio de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
1.13	Mano de obra Limpieza de los componentes eléctricos del tablero	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	228.000
1.14	Reparación motor arranque	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	314.000
1.15	Mano de obra Reparación motor arranque	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	269.500

Taller Mecanico "LA SOLUCION" Ruta 7 Desvío Nanawa Km 8 800 Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE

1.16	Reparación alternador/ cargador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	287.000
1.17	Mano de obra Reparación alternador/ cargador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	286.000
1.18	Cambio de correa ventilador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	213.000
1.19	Mano de obra Cambio de correa ventilador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	238.000
1.20	Mano de obra - Limpieza de radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	445.000
1.21	Cambio de refrigerante radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	212.000
1.22	Mano de obra Cambio de refrigerante radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	149.000
1.23	Cambio de bombín eléctrico de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	515.000
1.24	Mano de obra Cambio de bombín eléctrico de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	215.500
1.25	Cambio de cargador de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	665.000
1.26	Mano de obra Cambio de cargador de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	232.500
1.27	Cambio de calentador de comisos	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	325.000
1.28	Mano de obra Cambio de calentador de comisos	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	291.500
1.29	Cambio de fusibles de protección	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	373.500
1.30	Mano de obra Cambio de fusibles de protección	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	143.500
1.31	Cambio de relé interfase motor	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	535.000
1.32	Mano de obra Cambio de relé interfase motor	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	217.500
1.33	Cambio de contactores tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	980.000
1.34	Mano de obra Cambio de contactores tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	269.500
1.35	Cambio de temporizador tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	270.000
1.36	Mano de obra Cambio de temporizador tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	269.500
1.37	Cambio de relé supervisor de tensión	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	313.000
1.38	Mano de obra Cambio de relé supervisor de tensión	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	269.500
Item 2	**Mantenimiento y Reparación de Generador de 350 KVA marca RESA**						

Taller Mecanico
"LA SOLUCION"
Fracción Nanawa Km 8 800
Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL E
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARA

2.1	Cambio de filtro de aire	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	465.000
2.2	Mano de obra Cambio de filtro de aire	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	64.000
2.3	Cambio de filtro de aceite	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	249.500
2.4	Mano de obra Cambio de filtro de aceite	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	64.000
2.5	Cambio de filtro de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	245.500
2.6	Mano de obra Cambio de filtro de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	64.000
2.7	Cambio de filtro de trampa de agua	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	394.000
2.8	Mano de obra Cambio de filtro de trampa de agua	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	64.000
2.9	Cambio de aceite 15w40 por litro	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	61.500
2.10	Mano de obra Cambio de aceite 15w40 por litro	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	48.500
2.11	Cambio de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	630.000
2.12	Mano de obra Cambio de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	69.500
2.13	Mano de obra Limpieza de los componentes eléctricos del tablero	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	215.500
2.14	Reparación motor arranque	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	510.000
2.15	Mano de obra Reparación motor arranque	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	325.000
2.16	Reparación alternador/ cargador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	455.000
2.17	Mano de obra Reparación alternador/ cargador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	270.000
2.18	Cambio de correa ventilador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	249.500
2.19	Mano de obra Cambio de correa ventilador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	292.000
2.20	Mano de obra Limpieza de radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	485.000
2.21	Cambio de refrigerante radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	293.000
2.22	Mano de obra Cambio de refrigerante radiador	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	176.500
2.23	Cambio de bombín eléctrico de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	515.000
2.24	Mano de obra Cambio de bombín eléctrico de combustible	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	188.000
2.25	Cambio de cargador de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	855.000

Taller Mecanico
"LA SOLUCION"
Fracción Nanawa Km 8 800
Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
DEPARTAMENTO
CIUDAD DEL ESTE

2.26	Mano de obra Cambio de cargador de batería	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	238.500
2.27	Cambio de calentador de comisos	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	289.000
2.28	Mano de obra Cambio de calentador de comisos	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	344.500
2.29	Cambio de fusibles de protección	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	480.000
2.30	Mano de obra Cambio de fusibles de protecci?n	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	196.000
2.31	Cambio de relé interfase motor	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	620.000
2.32	Mano de obra Cambio de relé interfase motor	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	270.000
2.33	Cambio de contactores tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	495.000
2.34	Mano de obra Cambio de contactores tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	311.500
2.35	Cambio de temporizador tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	270.500
2.36	Mano de obra Cambio de temporizador tablero de transferencia	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	299.000
2.37	Cambio de relé supervisor de tensión	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	300.000
2.38	Mano de obra Cambio de relé supervisor de tensión	n/a	Unid.	Nacional	Evento	1	171.500
	TOTAL						22.366.500

***Monto mínimo**	**15.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**30.000.000. Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes quince millones y el monto máximo es de guaraníes treinta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022.

Taller Mecanico
"SOLUCION"
Fracción Nanawa Km 8 800
Ciudad del Este

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado UNE.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 14 mes junio y año 2022.

Taller Mecanico "LA SOLUCION" Ruta 7 Nanawa Km 8 800 Ciudad del Este

Pastor Ayala Escurra
Taller La Solución

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector